

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.828/2017

De conformidad con el Decreto emitido por la Concejala Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras, de fecha 27 de julio de 2017, por el que se deja sin efecto el Decreto de aprobación del expediente de contratación de las "Obras de Remodelación de

la calle Obispo López Criado", por medio del presente se procede a dejar sin efecto el Anuncio de Licitación número 2.736/2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del día 27 de julio de 2017, por el que se efectuaba la convocatoria para la adjudicación del mencionado contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba a 28 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud, Antonio Rojas Hidalgo.